

Seminario: "Aspectos sociales de la globalización". Consejo Económico y Social de Andalucía

Ponencia: El nuevo papel del Estado: Impacto de las políticas de protección social.

Jaime Frades Pernas
Gabinete Técnico Confederal de la UGT

Creo conveniente que antes de pasar a la exposición del tema se tengan en cuenta algunas ideas, que pueden ser compartidas o no, pero que sostienen lo fundamental de mi exposición.

La primera, y muy evidente, es que el *mercado* no asegura a los ciudadanos, entre otros, seguridad, derechos sociales ni civiles, libertades públicas ni, en muchos casos, ni siquiera económicas. El papel de los Estados va a seguir siendo decisivo porque va a ser el único garante de esos derechos y el único espacio donde se ejerce y define la ciudadanía. La globalización no ha diluido el papel de los Estados ni de lo público, es el neoliberalismo económico el que ha impuesto esa visión particular de que hay que revisar a la baja los sistemas de protección social, lo que ha conducido a una mayor desigualdad económica y una mayor fragilidad social.

La segunda, que la desregulación, la libertad de flujos de capital y el régimen de hegemonía del mercado no son la *globalización* en sí, si no una etapa específica de la misma o, si se prefiere, un régimen económico internacional particular. Por tanto, el crecimiento de las desigualdades no sería consecuencia de la globalización sino de ese régimen económico sin apenas normas que se quiere imponer. No hay por tanto un único modelo, caben vías alternativas para gobernar la globalización.

En un reciente artículo, Joseph Stiglitz¹ resume las dos alternativas que se presentan hoy al necesario cambio en el proceso de globalización. La primera, que esos cambios vengan impuestos por una crisis, lo cual aumentaría el rechazo a la globalización misma o supondría una definición fortuita de la misma que acarrearía más problemas para el futuro. La segunda, que sea el resultado de un debate cuidadoso y democrático, lo cual

¹ [Qué hacer para que la globalización funcione.](#)

posibilitaría una reformulación de la globalización para que mejore la calidad de vida en todo el mundo.

El problema surge cuando se carece del marco institucional apropiado en el cual ese debate pueda plantearse toda vez que las instituciones apropiadas, el FMI, Banco Mundial y OMC, promueven recortes sociales y una liberalización sin límites. Al menos para el movimiento sindical, un elemento clave ha de ser la reforma de estas instituciones para que los derechos sociales primen sobre las normas del comercio.

Aunque algunos de los principales problemas con los que nos enfrentamos no pueden ser resueltos sin la cooperación entre los Estados, como dice la OIT en el Informe final de la Comisión Mundial sobre la dimensión social de la globalización²: “*hay que empezar por la propia casa*”, es decir por los Estados nación, mediante el reforzamiento de los bienes públicos, la protección social, la educación, etc. Y ya que cito a la OIT, nada mejor que recordar que de los ocho Convenios fundamentales³ de esa organización, que vienen a constituir los derechos sociales universales mínimos, Estados Unidos sólo ha ratificado dos y países con economías emergentes como China, India o Corea sólo han ratificado la mitad.

La tercera idea es que la *protección social* -entendida ésta en un sentido amplio- en los países desarrollados ayuda a mejorar las condiciones de vida de los menos desarrollados, al favorecer su desarrollo. Cuando se pretende rebajar los costes para poder competir, en no pocas ocasiones se está depauperando a los trabajadores nacionales a la vez que se dificulta que aquellos países puedan producir y desarrollarse. La competencia habrá de establecerse más sobre las empresas, para que éstas produzcan artículos y servicios de calidad, que sobre los trabajadores a los que se quiere mermar derechos sociales. La protección social no es un lastre a la competitividad como lo muestra el hecho de que, por ejemplo, EEUU tiene el mayor déficit comercial del mundo y una protección social pública muy débil, lo contrario a lo que acontece con Europa que vende más de lo que importa. En Europa, los países nórdicos, que dedican los mayores porcentajes de gasto social del mundo, han salido mucho mejor parados que el resto del proceso de internacionalización de la economía.

El impacto favorable de la protección social sobre la economía es evidente. Además de contribuir al aumento y estabilización de la demanda y favorecer la especialización de la economía hacia sectores de mayor productividad y mayor capacidad tecnológica, atenúa

² [“Por una globalización justa: Crear oportunidades para todos”](#)

³ Dos relativos a la Libertad Sindical y derecho a la Negociación Colectiva, dos relativos a la Eliminación del trabajo forzoso, otros dos relativos a la Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación y, finalmente, los dos relativos a la Abolición del Trabajo infantil.

el conflicto social y reduce las desigualdades sociales, lo que, a la postre, redundará en un mayor crecimiento económico, algo que reconoce hasta el propio Banco Mundial⁴ para América Latina y cuyas recetas, junto al FMI, tanto contribuyeron a promover una mayor desigualdad social en dicha región en el pasado reciente.

Si la inestabilidad y la desigualdad en el actual proceso de globalización van a seguir por largo tiempo, la importancia de los sistemas de bienestar social será cada vez mayor toda vez que devienen en elementos estratégicos para atenuar los conflictos derivados de la globalización, como en el pasado lo fueron para atenuar, en España y en Europa, los procesos de reconversión industrial.

De forma muy resumida, en el momento presente hay dos modelos confrontados, el europeo y el anglosajón. Algunas de las características que resumirían el modelo europeo, o que son comunes a la mayoría de los modelos⁵ que conocemos en nuestro ámbito, serían, entre otras:

- 1) La cobertura de determinadas necesidades sociales no solo es responsabilidad del individuo, sino también, y de forma esencial, de los poderes públicos.
- 2) El Estado, por medio de los impuestos, financia una parte importante de la protección social.
- 3) La amplia cobertura tanto en las *viejas* como nuevas contingencias.
- 4) La gestión preferentemente pública. Si bien se ha roto el equilibrio de posguerra entre el sector público y el privado en favor de este último, el sector público sigue siendo todavía importante en muchos países de Europa.

En líneas muy generales, sabemos del modelo europeo que realiza una mejor redistribución, que las prestaciones que concede abarcan la práctica totalidad de contingencias, pero situando sus gastos, de media, en porcentajes de algo más del 28% del PIB. Como consecuencia, los impuestos y las cotizaciones para financiar los sistemas de bienestar, guardan equivalencia con ese gasto.

Esta es una forma, entre otras, de ver el problema porque lo que esos números reflejan es el gasto público *bruto* y no el *neto*, es decir descontadas las cotizaciones o tasas que abonan los beneficiarios por determinados servicios o prestaciones que reducen los ingresos de mismos. La OCDE ha realizado una aproximación a dicho cálculo para una

⁴ [Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles](#). Banco Mundial 2006

⁵ En Europa se suelen distinguir cuatro modelos sociales: el *continental* (Francia, Alemania, Austria,...), el *nórdico* (Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega), el *mediterráneo* (España, Italia, Grecia, Portugal) y el *anglosajón* (Reino Unido e Irlanda, si bien son esa denominación se incluyen países tan lejanos geográficamente como EEUU, Australia, Nueva Zelanda..).

serie de países, si bien ese planteamiento ha sido objeto de críticas⁶ por incluir los gastos privados así como los gastos fiscales en prestaciones, no obstante esta aproximación de la OCDE nos sirve para evaluar los pretendidos efectos negativos de la protección social europea sobre la economía. La idea de que las economías europeas no son competitivas dado que sus gastos sociales se encuentran en niveles cercanos al 30% del PIB frente al 15% de Estados Unidos, por ejemplo, queda seriamente en entredicho a la vista del siguiente cuadro en el que se observa como el gasto social neto, en el sentido extenso que concibe la OCDE, es muy cercano entre los países.

Cuadro 1 Gasto social neto en % del PIB. 2001

	Austria	Bélgica	Rep. Checa	Dinamarca	Finlandia	Francia	Alemania	Italia	Holanda	España	Suecia	R. Unido	Estados Unidos
Gasto social público (bruto)	26,0	24,7	20,1	29,2	24,8	28,5	27,4	24,4	21,4	19,6	29,8	21,8	14,7
Gasto social público (neto)	20,6	21,2	18,7	21,8	19,2	25,2	25,4	20,9	18,0	16,7	23,7	19,8	15,9
Gasto privado (neto)	1,2	2,0	0,0	0,7	0,7	1,8	2,6	1,2	4,5	0,3	2,2	3,6	8,5
Total gasto social	21,8	23,2	18,5	22,5	20,0	27,0	27,6	21,9	22,1	17,0	26,0	23,3	23,1

Fuente: [Net Social Expenditure, 2005 Edition. OCDE](#)

Curiosa y sorprendentemente, el gasto neto en EEUU, por el mayor peso del gasto privado, es similar al de Bélgica, Dinamarca, Austria o Reino Unido, pero los grados de bienestar social son radicalmente distintos entre EEUU y los países mencionados.

Pero es que, además, la protección social (esta vez, sí, en el sentido de protección obligatoria y pública) coadyuva a una mayor eficiencia económica. Los sistemas europeos de protección social tienen al menos dos características con un impacto económico positivo que procura a las economías europeas ventajas competitivas⁷:

- La primera, la *igualdad de oportunidades*, entre hombres y mujeres, entre trabajadores jóvenes y mayores, etc. No se debe olvidar que la diferencia principal entre el seguro social y el seguro privado es que el primero, al contrario que el segundo, no establece ningún vínculo entre la cotización pagada y la intensidad del riesgo individual de este asegurado. Por ejemplo,

⁶ La primera, por considerar como gasto "social" la previsión o protección individual (fondos de pensiones individuales, seguros médicos individuales, etc.). Y es que el gasto social lo que mide es el esfuerzo colectivo en la satisfacción de las necesidades sociales de todos. En este sentido, el gasto privado lo que reflejaría sería bien la exigüidad del gasto público, que obligaría a muchos ciudadanos a procurarse una protección por su cuenta, bien la mayor protección de otros, pero nunca el esfuerzo colectivo o público. La segunda, más técnica, es la imposibilidad práctica de conocer el gasto social público neto, después de impuestos, por la heterogeneidad de las unidades fiscales (personas y familias), por el hecho de que esas unidades fiscales reciban ingresos de otras fuentes, por los efectos sobre las rentas de los diferentes modelos (mayor o menor progresividad), etc...

⁷ Yves Chassard en "*La protection sociale peut-elle devenir un facteur productif?*",

en un régimen de seguro social, la cotización por enfermedad no depende ni de la edad del asegurado⁸ ni de otros factores como su estado de salud. Y esto es fundamental porque permite igualar los costes salariales, ya que, por ejemplo, no son más caras las cotizaciones de las empresas por emplear a una persona de 55 años que a otra de 25.

- La segunda, la *cohesión social* mediante la reducción, o amortiguación, de los procesos de pobreza y exclusión social. La incidencia de la pobreza, después de las transferencias sociales, es de **dos a tres veces superior en Estados Unidos** que en Europa. El éxito europeo en este campo es una baza favorable para el modelo europeo.

Para ilustrar estos dos aspectos, nada mejor que traer aquí el ejemplo del gasto sanitario de EEUU. En 2004, el gasto sanitario total ascendía en aquel país al 15,3% del PIB, sin parangón con ningún otro. En la UE el gasto sanitario total (público más privado) ascendía, de media, al 8,5%, en España al 8,1%. Sin embargo, frente a la cobertura prácticamente universal en la UE, en EEUU no tenían asistencia alguna más de 41 millones de personas (15% de la población), siendo la enfermedad la causa más común de bancarrota familiar. Además, ese modelo, de seguros sanitarios privados, excepto para ancianos y para indigentes (sólo cubre al 50% de estos últimos) que tienen cobertura pública, conduce también a una enorme ineficiencia en la sanidad pública (que compra buena parte de los servicios al sector privado): en EEUU el gasto sanitario **público** es muy similar, el 6,9% del PIB, al de la UE (6,5%). La gran diferencia es que mientras en Europa con esos recursos se da cobertura a la mayoría de la población, en EEUU sólo a una pequeña parte.

El atractivo del modelo americano para el pensamiento económico dominante consiste, fundamentalmente, en la reducción del papel redistribuidor del Estado para que el mercado proporcione cobertura a las demandas, solventes eso sí, de protección social haciéndose cargo el Estado de una protección mínima a los más necesitados. Lo que menos parece importar son sus efectos sobre la cohesión social e incluso sobre la eficiencia del conjunto de la economía.

Para el modelo social europeo los peligros no han venido del proceso de globalización económica, sino de la preponderancia que se ha dado al mercado sobre la dimensión social. Si bien no se ha producido el desmantelamiento del Estado de Bienestar que algunos preconizaban, sí se han producido reformas que podemos resumir en dos. Una tendencia de *revisión a la baja*, de la protección social, de la que es ejemplo, entre otros,

⁸ En EEUU el coste de un seguro de enfermedad puede ser hasta 4 veces más elevado para un hombre entre 60 y 65 años que para un joven de 25 a 29 años.

España. Otra de *readaptación* de los Estados de Bienestar, de la que es ejemplo el llamado modelo nórdico, que pone más énfasis en la cobertura de las nuevas necesidades sociales y en el incremento de las inversiones en la cualificación de la mano de obra.

Cuando hablamos de nuevas necesidades o riesgos sociales, nos estamos refiriendo a:

1º) La necesidad de nuevas políticas sociales y/o de readaptación de las existentes por la mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y que afectan a campos tan dispares como la conciliación de la vida familiar y laboral, la protección por hijos a cargo, la erradicación de las discriminaciones directas e indirectas por razones de género, etc.

2º) Que, como consecuencia del envejecimiento de la población, no sólo hay que vigilar por la *sostenibilidad* de las finanzas públicas, especialmente en el capítulo de pensiones, sino también para amortiguar dichos efectos mediante políticas que ayuden a hacer más llevadero ese proceso, por ejemplo, mediante políticas que incentiven el retraso en la jubilación, que aumenten la tasa de empleo femenino (más servicios sociales para atender a la infancia y a las personas dependientes), y para eliminar aquellas trabas, sean de orden laboral o socioeconómico, que dificultan que las familias puedan tener los hijos que deseen.

3º) La protección adecuada a cuantos tienen un empleo precario, lo que remite no sólo a medidas de apoyo económico sino, también, de medidas formativas u otras que mejoren su posición en el mercado de trabajo.

No obstante esas u otras diferencias que se aprecian en Europa, hay un elemento común que se ha tomado prestado del modelo anglosajón: la creciente derivación de la responsabilidad desde el Estado hacia el propio individuo. Ello es patente en las relaciones laborales al proliferar formas precarias de empleo que hacen más vulnerable al trabajador (falsos autónomos, trabajadores en subcontratas,...). Pero también en la protección social, no sólo por el fomento de la protección individual, sea en pensiones o asistencia sanitaria, por ejemplo, sino también al degradarse ciertas políticas llamadas pasivas en favor de otras activas

La creciente *inseguridad social* no es el fruto solamente del aumento de la competencia internacional, sino que, además, es parte integrante, y fundamental, del programa del nuevo modelo social que quiere imponerse.

Por ejemplo, la nueva estrategia europea en favor de una protección social más *productiva*, entendida ésta como un desplazamiento de las prioridades hacia el aprendizaje y la cualificación con la finalidad de incrementar el potencial productivo de los trabajadores, tiene un origen fundamentalmente doctrinal, pues se considera que las protecciones económicas por pérdida o carencia de empleo desincentiva la búsqueda de trabajo. La reducción de la protección por desempleo y otras garantías de rentas ha sido la tradicional propuesta neoliberal para que los desempleados concurren por unos salarios más bajos. La llamada *empleabilidad* de los trabajadores se situaría por encima de la seguridad en los ingresos, despreciando el hecho de que sin la segunda la primera es más incierta pues los subsidios permiten obtener un empleo mejor adaptado a las cualificaciones de los trabajadores. Aquellos países que han sabido combinar tanto las garantías de ingresos como las políticas activas, han tenido mejores resultados en el empleo y, desde luego, en la cohesión social.

Estas reflexiones remiten de inmediato a nuestro modelo de protección social e incluso a nuestro modelo productivo.

Al menos para UGT el actual modelo productivo es inviable a medio y largo plazo y tiene, además, consecuencias negativas sobre el propio modelo de protección social. En España, es cierto que estamos asistiendo a un fuerte crecimiento económico y del empleo, pero sustentado sobre la austeridad en los salarios y en la protección social y también en una baja calidad del empleo.

Cualquier cambio de tendencia hará que nuestro sistema sea más vulnerable que cualquier otro con mayor protección social. De ahí la necesidad que hemos visto, al menos los sindicatos, de cambiar el modelo productivo y lograr una mayor cohesión social, cuya plasmación ha sido la Declaración para el Diálogo Social de 8 de julio de 2004 sobre "*Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social*". Los primeros frutos de dicha declaración han sido los recientes acuerdos sociales sobre mercado de trabajo, protección de las personas dependientes y Seguridad Social.

Si el reto es el cambio del modelo productivo y la mejora de la cohesión social, los instrumentos sociales para facilitar tal fin son bien conocidos, entre otros: la mejora de la protección social, de la educación y de las inversiones en Investigación y Desarrollo.

Los últimos datos existentes, a fecha de 2003 y 2004, nos muestran un panorama nada alentador. España sigue a una distancia considerable de la media europea en políticas de gasto básicas:

-Cuadro 2-

Gasto Protección Social % PIB. 2003		Gasto I+D % PIB. 2004		Gasto público Educación % PIB. 2003	
Suecia	33.5	Suecia	3,74	Dinamarca	8,28
Francia	30.9	Finlandia	3,51	Islandia	7,99
Dinamarca	30.9	Dinamarca	2,63	Noruega	7,62
Alemania	30.2	Alemania	2,49	Suecia	7,47
Bélgica	29.7	Austria	2,26	Chipre	7,36
Austria	29.5	Francia	2,16	Finlandia	6,51
UE-15	28.3	Bélgica	1,93	Bélgica	6,06
Holanda	28.1	UE-25	1,90	Suiza	6,04
UE-25	28.0	Reino Unido	1,80	Eslovenia	6,02
Finlandia	26.9	Luxemburgo	1,78	Hungría	5,94
Reino Unido	26.7	Holanda	1,77	Francia	5,91
Italia	26.4	Eslovenia	1,61	Estonia	5,67
Grecia	26.3	Rep. Checa	1,28	Polonia	5,62
Eslovenia	24.6	Irlanda	1,20	Portugal	5,61
Portugal	24.3	Italia	1,14	Austria	5,48
Luxemburgo	23.8	ESPAÑA	1,05	Reino Unido	5,38
Polonia	21.6	Estonia	0,91	Letonia	5,32
Hungría	21.4	Hungría	0,89	UE-25	5,21
Rep.Checa	20.1	Portugal	0,78	UE-15	5,20
ESPAÑA	19.7	Lituania	0,76	Lituania	5,18
Malta	18.5	Grecia	0,58	Holanda	5,07
Eslovaquia	18.4	Polonia	0,58	Malta	4,84
Irlanda	16.5	Eslovaquia	0,53	Italia	4,74
Chipre	16,4	Letonia	0,42	Alemania	4,71
Lituania	13.6	Chipre	0,37	R.Checa	4,55
Estonia	13.4	Malta	0,29	Irlanda	4,40
Letonia	13.4			Eslovaquia	4,38
				ESPAÑA	4,29
				Bulgaria	4,24
				Luxemburgo	4,06
				Grecia	3,94
		Japón	3,15	EEUU	5,43
		EEUU	2,59	Japón	3,71

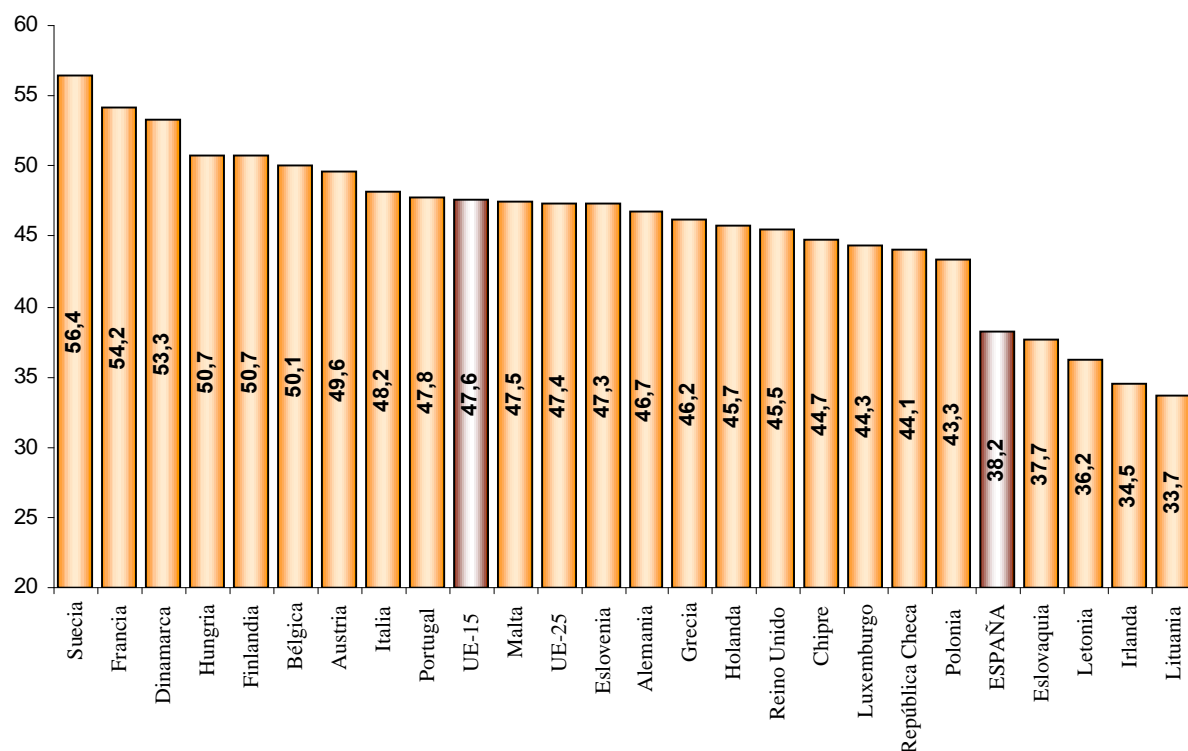
Fuente: EUROSTAT

España ha sido de los pocos países en seguir un programa estricto de saneamiento de las cuentas públicas y de estabilidad presupuestaria, pero a costa de reducir o mantener esos gastos básicos en mínimos⁹, lo cual supone un enorme lastre para el cambio de modelo productivo al que aspiramos.

Y es que el peso del sector público resulta relevante por dos motivos. El primero, porque desarrolla actividades que el sector privado no ofrece de forma óptima, la más evidente la protección social. El segundo, porque ejerce un efecto dinamizador sobre el conjunto de la economía. El siguiente gráfico, que refleja el gasto de las administraciones públicas por país, muestra, una vez más, la situación de desventaja de la que partimos y que debiera corregirse cuanto antes.

⁹ En los últimos diez años, el gasto social público se ha reducido en algo más de 2 puntos del PIB y el gasto en educación en medio punto.

Gráfico 1- Gasto de las administraciones públicas en % del PIB. 2005



Fuente: “[Dépenses et recettes des administrations publiques.2005](#)”. EUROSTAT

El menor gasto público tiene repercusión también en el empleo. El peso del empleo en los “*Servicios de carácter comunitario*” (que incluyen a la administración pública, la educación, la sanidad, los servicios sociales, etc.) no llega al 22% del empleo total, situando la diferencia respecto a la UE en prácticamente 8 puntos, diferencia que se elevaría a 16 puntos si nos comparamos con los países nórdicos. En dichos servicios, España ocupa el último lugar (ver cuadro 9 en el anexo de datos).

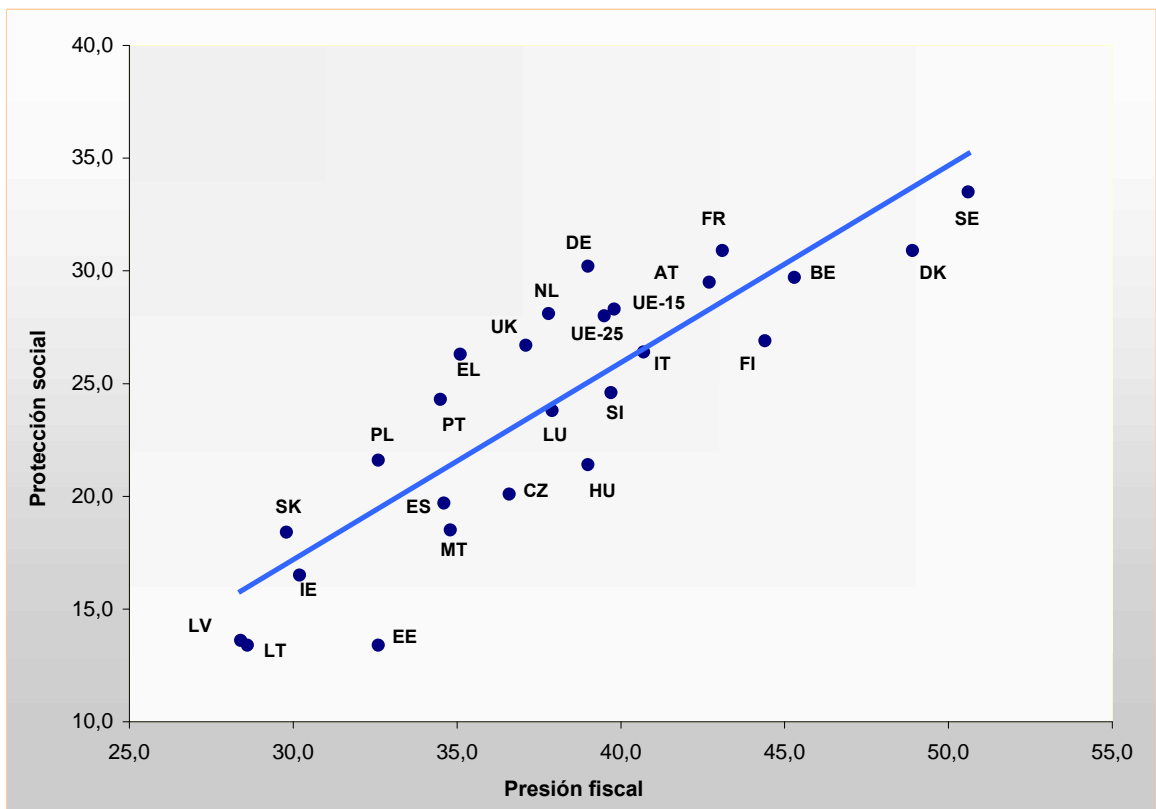
El desarrollo de ciertos servicios ligados a la mejora del Estado de Bienestar, como la próxima puesta en marcha del sistema que protegerá a las personas dependientes, abriría muchas más posibilidades a la creación de empleo. Y además en sectores donde, en la práctica, no existe competencia internacional.

A pesar de las enormes carencias que acabamos de ver, en ciertas formulaciones pareciera que en España se ha alcanzado el límite máximo aceptable de gastos sociales. Y también de impuestos. Un discurso que puede ser válido en países que dedican el 30% o más de su PIB al gasto social, no puede, ni debe, mimetizarse en países como el nuestro que no dedica ni el 20% a ese capítulo de gasto.

Sólo hay dos fuentes de financiación significativas para allegar recursos con el fin de financiar la protección social que nuestro país necesita: las cuotas y las aportaciones públicas por la vía de la fiscalidad. Desechada la posibilidad de aumentar las cuotas, según compromisos del Pacto de Toledo, sólo cabe incrementar las aportaciones públicas vía impuestos. Sin embargo, en los últimos nueve años se han aprobado tres reformas fiscales que merman de forma considerable la capacidad recaudatoria del Estado, lo cual va en contra del esfuerzo de gasto que necesitaría nuestro país.

Existe una relación directa entre el volumen relativo de impuestos en un país y su nivel de gasto público y, por tanto, de su bienestar social: cuando menor es la recaudación global derivada de impuestos y cotizaciones sociales, menor es el grado de cobertura de sus necesidades. La línea recta del gráfico siguiente muestra la tendencia en el comportamiento de ambas variables en el ámbito de la UE donde se aprecia la relación directa que existe entre ambas. España se sitúa a la cola de Europa en presión fiscal y, consecuentemente, nuestro gasto social es también de los más bajos.

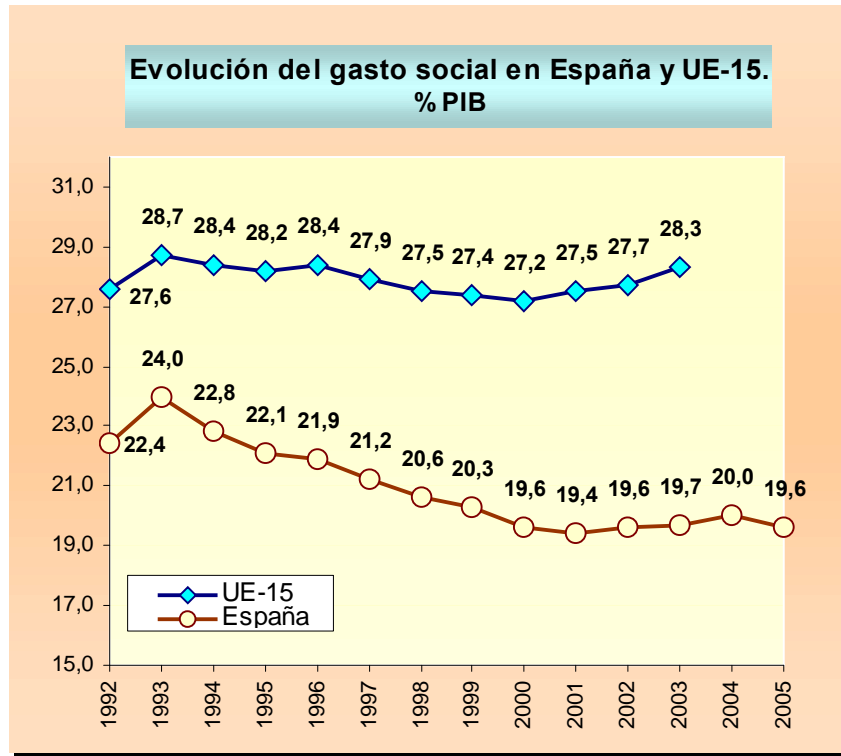
Gráfico 2



Si España precisa de un cambio de modelo productivo y también de la mejora de nuestro sistema de protección social, no tiene otra alternativa que aumentar el potencial recaudatorio.

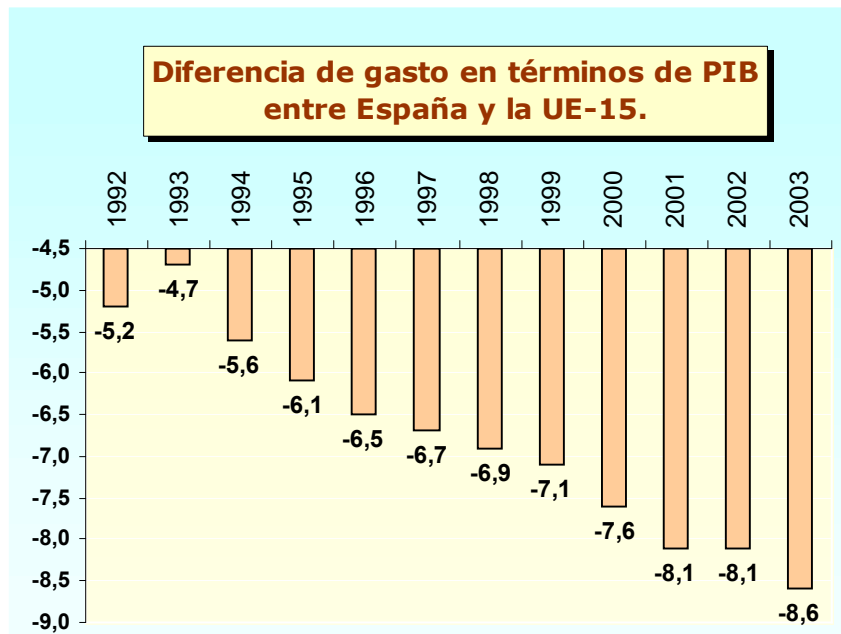
ANEXO DE DATOS

Gráfico 3



Nota: Para España, datos provisionales en 2004 y 2005

Gráfico 4



Cuadro 3 -Cotizaciones sociales e ingresos fiscales en % del PIB. 2003

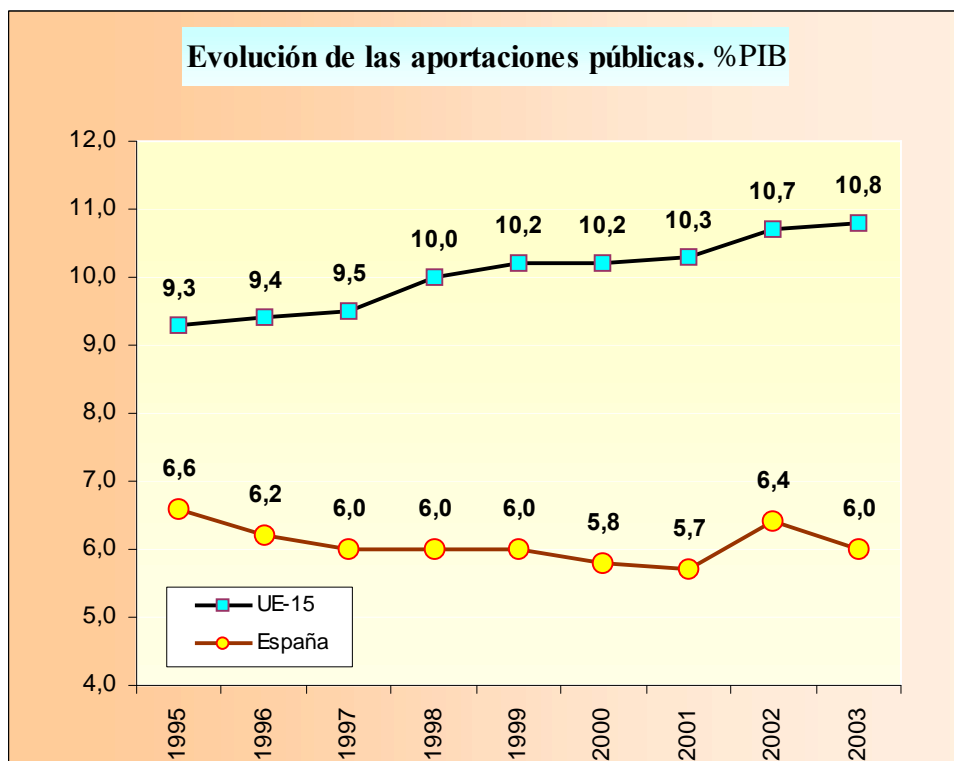
Cotizaciones sociales		Ingresos fiscales (excluidas cotizaciones S.Social)	
Bélgica	24,6	Dinamarca	46,6
Holanda	22,4	Suecia	36,0
Francia	20,5	Finlandia	32,2
Alemania	19,7	Bélgica	30,6
Austria	18,6	Italia	29,2
Suecia	18,4	R.Unido	28,8
U.E.-25	17,4	Austria	28,6
Grecia	16,8	Luxemburgo	27,5
Eslovenia	16,5	Francia	26,7
Italia	15,4	U.E.-25	26,5
Rep. Checa	15,3	Hungría	25,1
Finlandia	14,7	Malta	25,1
España	14,6	Eslovenia	24,8
Luxemburgo	13,4	Irlanda	24,6
R.Unido	13,3	Portugal	24,0
Eslovaquia	12,8	Holanda	23,6
Malta	12,4	Grecia	23,4
Portugal	12,2	Alemania	22,8
Hungría	12,1	España	22,3
Polonia	10,8	Rep. Checa	20,7
Dinamarca	10,7	Estonia	20,7
Estonia	10,6	Polonia	19,8
Letonia	9,0	Lituania	19,7
Lituania	8,5	Letonia	19,6
Irlanda	6,3	Eslovaquia	18,6

Cuadro 4 -Ingresos de protección social en % del PIB. 2003

PAIS	Cotización de empleadores	Cotización de personas protegidas	Aportaciones públicas	Otros	TOTAL
Dinamarca	3,40	7,30	22,20	2,40	35,30
Suecia	15,10	3,30	18,10	0,70	37,10
R.Unido	8,90	4,40	13,50	0,40	27,30
Finlandia	11,50	3,20	13,10	1,70	29,50
Luxemburgo	7,10	6,30	11,50	1,00	25,80
Polonia	5,80	5,00	10,90	0,10	21,80
U.E.-25	11,30	6,10	10,70	0,90	28,90
Alemania	11,20	8,50	10,70	0,50	30,80
Italia	11,50	3,90	10,50	0,40	26,30
Irlanda	3,90	2,40	10,40	0,30	16,90
Austria	11,00	7,60	10,10	0,50	29,20
Portugal	8,10	4,10	9,70	2,30	24,20
Francia	14,10	6,40	9,10	1,00	30,50
Bélgica	17,10	7,50	8,80	0,80	34,20
Grecia	10,30	6,50	8,10	2,60	27,40
Eslovenia	6,70	9,80	7,70	0,30	24,40
Hungría	9,00	3,10	7,20	1,40	20,70
Holanda	10,90	11,50	6,40	4,40	33,20
España	11,10	3,50	6,00	0,60	21,20
Eslovaquia	9,20	3,60	5,60	0,20	18,60
Malta	8,60	3,80	5,50	0,60	18,50
Lituania	7,60	0,90	5,40	0,10	13,90
Rep.Checa	10,30	5,00	4,70	0,30	20,20
Letonia	6,60	2,40	3,70	0,00	12,70
Estonia	10,50	0,10	2,70	0,00	13,20

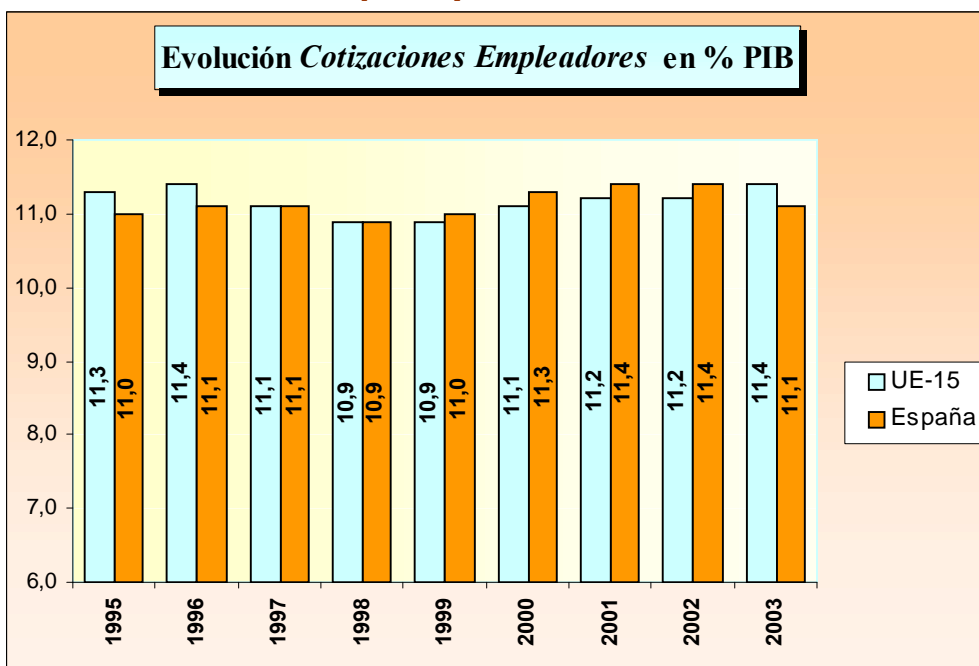
Fuente: EUROSTAT

Gráfico 5 -Evolución de las aportaciones públicas a la financiación de la protección social en España y la UE



Fuente: EUROSTAT

Gráfico 6 -Evolución de las cotizaciones de los empleadores en España y en la UE-15.



Fuente: EUROSTAT

Cuadro 5 - Gasto social por habitante en Paridades de Poder de Compra

	En Paridades de Poder de Compra	UE-15= 100
Luxemburgo	10.904,6	157
Suecia	8.258,0	119
Dinamarca	8.115,0	117
Austria	7.699,8	111
Países Bajos	7.604,5	110
Bélgica	7.476,2	108
Francia	7.433,9	107
Alemania	7.086,5	102
Reino Unido	6.812,3	98
Finlandia	6.560,3	95
Italia	6.023,5	87
Irlanda	4.813,0	69
Grecia	4.567,1	66
España	4.186,0	60
Portugal	4.076,4	59
Eslovenia	4.076,4	59
República Checa	2.963,6	43
Chipre	2.904,3	42
Malta	2.879,2	42
Hungría	2.783,1	40
Polonia	2.120,8	31
Eslovaquia	2.062,8	30
Estonia	1.411,2	20
Lituania	1.341,5	19
Letonia	1.173,9	17

Fuente: EUROSTAT

Cuadro 6 -Gasto social en 2003 por funciones. En % del PIB

	UE-15	España	Diferencia
Enfermedad	7,7	5,9	-1,8
Invalidez	2,1	1,4	-0,7
Vejez	11,1	7,9	-3,2
Supervivencia	1,2	0,6	-0,6
Familia	2,2	0,6	-1,6
Desempleo	1,8	2,6	+0,8
Alojamiento	0,5	0,2	-0,3
Exclusión social	0,4	0,2	-0,2
Gastos de funcionamiento y otros gastos	1,3	0,3	-1,0
TOTAL GASTOS	28,3	19,7	-8,6

Fuente: EUROSTAT

Cuadro 7 -Gasto sanitario en % del PIB.2004

	Gasto público	Gasto total (público+privado)
Estados Unidos	6,9	15,3
Alemania	8,5	10,9
Francia	8,3	10,5
Bélgica	7,2	10,1
Portugal	7,2	10,0
Grecia	5,3	10,0
Austria	6,8	9,6
Holanda	5,7	9,2
Suecia	7,7	9,1
Dinamarca	7,3	8,9
Italia	6,4	8,4
Reino Unido	7,1	8,3
Hungría	6,0	8,3
ESPAÑA	5,7	8,1
Luxemburgo	7,3	8,0
Finlandia	5,7	7,5
Rep.Checa	6,5	7,3
Irlanda	5,7	7,1
Polonia	4,5	6,5
Eslovaquia	5,2	5,9

Fuente: OCDE Health Data 2006

Cuadro 8 -Gasto en pensiones en % del PIB.2003

Italia	15,1
Austria	14,7
Polonia	14,3
Alemania	13,4
Francia	13,0
Grecia	12,9
UE-15	12,7
Suecia	12,7
UE-25	12,6
Holanda	12,6
Portugal	11,9
Bélgica	11,5
Finlandia	11,4
Eslovenia	11,2
Dinamarca	11,1
Reino Unido	11,0
Luxemburgo	10,9
Malta	9,4
Hungría	9,3
España	9,2
República Checa	8,8
Letonia	7,5
Eslovaquia	7,5
Chipre	7,0
Lituania	6,8
Estonia	6,3
Irlanda	3,9

Fuente: [EUROSTAT](#)

Cuadro 9 -Ocupados en “servicios comunitarios” como % del total de ocupados.

	Administración pública	Educación	Salud y acción social	Servicios colectivos, sociales y personales	Total servicios comunitarios
Noruega	5,69	8,20	20,16	4,11	38,15
Suecia	5,64	10,87	15,97	5,58	38,06
Dinamarca	6,21	7,16	17,71	5,66	36,74
Belgica	10,43	9,12	12,39	3,96	35,90
Holanda	6,77	6,84	15,38	3,98	32,97
Francia	9,32	7,00	12,06	4,44	32,82
Finlandia	4,57	6,77	15,33	5,73	32,40
Luxemburgo	12,19	7,44	9,71	2,94	32,28
Alemania	7,72	5,82	11,20	5,80	30,54
UE15	7,33	7,07	10,47	4,98	29,84
Malta	9,21	8,49	8,22	3,88	29,80
UE-25	7,05	7,01	9,67	4,73	28,46
Hungría	7,42	8,27	6,94	4,52	27,14
Irlanda	5,21	6,72	9,98	4,97	26,88
Austria	6,49	5,68	9,05	4,63	25,85
Chipre	8,16	7,13	4,04	5,95	25,28
Italia	6,31	6,99	6,69	5,17	25,17
Estonia	6,00	9,11	4,94	4,91	24,95
Eslovaquia	6,99	7,34	6,78	3,79	24,91
Grecia	8,55	7,44	5,12	3,38	24,48
Letonia	8,37	7,57	4,37	4,06	24,37
Lituania	5,09	8,58	6,74	3,79	24,19
Eslovenia	6,07	7,73	6,25	4,03	24,08
Polonia	6,23	7,91	5,93	3,82	23,88
Rep. Checa	6,55	6,22	6,71	3,95	23,43
Reino Unido	7,00	6,89	5,16	3,98	23,03
Portugal	7,05	6,18	6,36	3,07	22,67
España	6,15	5,65	5,94	4,18	21,93

Fuente: EUROSTAT. [Encuesta sobre las fuerzas del trabajo. 2º trimestre 2006](#)